

# Sin noticias aún de datos gramaticales útiles en diccionarios para aprendices

*Antoni Nomdedeu-Rull*

Universitat Rovira i Virgili  
antonio.nomdedeu@urv.cat

## Resumen

Una de las principales preocupaciones de los lexicógrafos que han elaborado diccionarios generales monolingües en español ha sido, al menos desde la mitad del siglo xx, que el usuario recibiera información gramatical a través de sus consultas. Tradicionalmente, la voluntad de incorporar este tipo de datos se ha hecho en forma de marcas gramaticales (*m., f., v. tr.*, etc.) y mediante indicaciones sobre la restricción de uso de los lemas, como, por ejemplo, si suelen ir acompañados de una preposición (*jactarse de*). Los diccionarios para aprendices no nativos de español, que se han caracterizado por tratar de ofrecer datos de una forma más sencilla que los mostrados en diccionarios generales y por acompañar a las definiciones de ejemplos de uso, han seguido mayormente la estela de los generales, aunque con algunas variaciones. En este contexto, este breve artículo pretende servir a la reflexión sobre la necesidad de aportar datos gramaticales referidos al uso de cada acepción en particular. Los resultados demuestran que faltan indicaciones útiles para los aprendices de español y explicaciones sobre el uso gramatical por acepción que no exijan que este usuario deba poseer cultura de diccionario y las correspondientes destrezas de consulta para que su consulta tenga el éxito deseado.

## Palabras clave

datos gramaticales; diccionarios para aprendices; lexicografía; lengua española

## NO NEWS OF REAL, USEFUL GRAMMAR DATA IN DICTIONARIES FOR NON-NATIVE LEARNERS OF SPANISH

### Abstract

One of the main concerns of the lexicographers who have compiled monolingual general dictionaries in Spanish has been, at least since the middle of the 20th century, that the user receives grammatical information through queries. Traditionally, these have taken the form of grammatical abbreviations (m., f., v. tr., etc.), and for some information, related to restricting the term by lemmas, for example, whether it is usually accompanied by a preposition (jactarse de). Dictionaries for non-native learners of Spanish, which typically attempt to present information more straightforwardly and include examples of use in addition to definitions, have mostly followed in the footsteps of general dictionaries, although with slight variations. In this context, this brief article aims to serve as a reflection on the need to provide grammatical data referring to the use of each meaning in particular. The results point to a lack of useful indications and explanations about grammatical uses by meaning that do not require Spanish-learning users to have a dictionary culture or the consultation skills needed to find what they are looking for.

### Keywords

Grammatical data; dictionaries for learners; lexicography; Spanish language

## 1. Introducción

En el proceso académico de enseñanza de una lengua no nativa suelen intervenir tres tipos de herramientas pedagógicas concebidas para facilitar el proceso de aprendizaje: libros de texto, gramáticas y diccionarios<sup>1</sup>. Cada una de estas herramientas tiene su enfoque particular, si bien a menudo se suelen solapar entre ellas.

El libro de texto es la herramienta que sirve para iniciar al aprendiz en diferentes niveles de la lengua que estudia y en los contextos culturales en los que esta se produce. Algunos de estos libros de texto son bilingües, poniendo en un mismo espacio la lengua nativa del aprendiz y la lengua que aprende. Estos libros suelen contener secciones con explicaciones sobre los elementos esenciales de la gramática, que varían en función de la tradición o del método de enseñanza.

La gramática es la herramienta que explica cómo se construyen frases y textos con los elementos que conforman la lengua. Los datos que contiene son muchos más detallados que los del libro de texto. A ella acuden aquellos aprendices que necesitan

---

<sup>1</sup> Este artículo se inserta en el marco del proyecto de investigación *Transformación digital y patrimonio lexicográfico: preservación y aprovechamiento de los datos sobre el léxico especializado (1884-1936)* (PID2022-137147NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y desarrollado por el grupo Neolcyt (<<https://neolcyt.net/>>), integrado en el grupo de investigación interinstitucional Lexicografía, Diacronía y ELE (2021 SGR 00157), grupo consolidado de la Generalitat de Catalunya.

obtener más información sobre el funcionamiento gramatical de la lengua. Las editoriales españolas suelen concebir este texto como monolingüe, mientras que en otros países la gramática bilingüe para aprendices de español tiene una gran tradición, como, por ejemplo, en Italia. La *Grammatica della lingua spagnola* de Giuseppe Bellini (2001<sup>3</sup>), la *Grammatica spagnola* de Manuel Carrera Díaz (1997) o la *Nueva gramática de español para italianos* de Michela Finassi Parolo y Gianna Giovannetti Muñoz (2002) son algunos ejemplos destacados y con gran tradición.

El diccionario es la herramienta de consulta que ofrece información sobre los elementos que conforman el funcionamiento de la lengua (léxico, semántica, combinación de palabras, etc.). En los años 90 del siglo xx se desarrolló el diccionario para aprendices de español, dando algunos frutos concretos. Los diccionarios para aprendices de español creados trataron de seguir la pauta trazada por la tradición inglesa, pero con resultados y éxitos variables (cf. Nomdedeu-Rull y Barcroft 2023).

Los aprendices de la lengua pueden obtener información gramatical en los tres tipos de herramientas brevemente descritas, pero las diferencias existentes entre la información gramatical que pueden obtener en algunas secciones de libros de texto, en las gramáticas y en los diccionarios son muchas. Los libros de texto y las gramáticas recogen las reglas generales acompañadas de ejemplos. No obstante, no explican cómo se aplica palabra por palabra. Este es el problema principal al que el aprendiz se enfrenta y es la tarea que debería ocupar al diccionario, pero que, como se mostrará no suele llevarse a cabo.

El tratamiento de datos gramaticales en diccionarios ha suscitado interés desde hace varias décadas y ha producido literatura abundante (Alvar Ezquerro 1982; Gutiérrez Cuadrado 1994; Bargalló 1996, 1999, 2001, 2010, 2014; entre muchos otros). En ella se ha evidenciado la relación entre los estudios teóricos de gramática y su representación en los diccionarios y ha favorecido que los datos gramaticales se traten cada vez de manera más consistente en las obras lexicográficas. De todos modos, si bien este interés en tratar que los diccionarios vayan considerando las discusiones producidas en la lingüística teórica ha producido resultados interesantes y aprovechables para los diccionarios, en la comunidad especializada no ha despertado tanto interés el tratamiento de dichos datos en relación con las funciones de los diccionarios o las necesidades de los aprendices que los consultan. En este contexto, aquí se analiza cómo se representan los datos gramaticales en los diccionarios para aprendices no nativos de español en función de su adaptación a las necesidades de los usuarios potenciales de dichos repertorios. Los datos gramaticales en los diccionarios han llamado la atención profusamente de Maria Bargalló, a quien brindo este sucinto artículo.

## 2. Crítica de los diccionarios existentes

El diccionario para aprendices no nativos de español se ha concebido tradicionalmente como monolingüe, por el modelo de negocio implantado por las editoriales encargadas de producirlos y publicarlos (cf. Nomdedeu-Rull y Tarp 2018) y por existir una línea didáctica que los ha recomendado en detrimento de los bilingües. De ahí, también, que la mayoría de los estudios publicados hasta el momento se hayan centrado en los cuatro diccionarios monolingües siguientes:

- *Diccionario para la enseñanza de la lengua española* (DIPELE)
- *Diccionario Salamanca de la lengua española* (SALAMANCA)
- *Diccionario de español para extranjeros* (SM)
- *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español* (ESPASA)

El diccionario bilingüe que combina el español con otras lenguas se ha enfocado para un público general, si bien se trata de un diccionario implícitamente pedagógico. En español ha suscitado interés (p.e., Fuentes Morán 1997 o Aramo *et al.*, 1999, entre otros), pero en menor proporción que el monolingüe.

Algunos investigadores y lexicógrafos del español —Maldonado (2003), Hernández (2008) o Nomdedeu-Rull y Tarp (2018), entre otros— han aludido a las cuestiones mejoradas y mejorables en este tipo de diccionarios. Han reconocido que los lexicógrafos del español comenzaron a tomar conciencia, desde los estudios de Hernández (1989, 1992), de la importancia de elaborar repertorios específicos para un tipo de usuarios con necesidades concretas y que, a partir de entonces, la lexicografía pedagógica experimentó algunos avances, como los producidos en los diccionarios DIPELE (1995) y SALAMANCA (1996). Hasta ese momento, el camino por recorrer con respecto a la concepción y desarrollo de diccionarios pedagógicos era enorme: muchos solían ser recortes de diccionarios generales y los estudios incidían en que presentaban carencias de diverso género, como la falta de definición del usuario meta de los diccionarios o la poca utilidad para la producción, e incluso para la recepción. Un análisis detallado de los diccionarios de este tipo evidencia que estas carencias todavía no se han superado. Como han expuesto, entre otros Maldonado (2003, 2012), Nomdedeu-Rull (2006, 2018, 2020) o Nomdedeu-Rull y Tarp (2018), los datos aportados no prestan buena parte de la ayuda posible a los aprendices no nativos de español al no solerse tratar los problemas aisladamente con el uso, por ejemplo, de mini-reglas o notas explicativas. En cuanto al objeto de análisis en este artículo, estos diccionarios suelen presentar datos gramaticales no pensados para la producción de textos (orales y escritos).

Los diccionarios mencionados suelen incluir partes marginales al propio diccionario (parte denominada hiperestructura, cf. Hausmann y Wiegand 1989), que los

usuarios, según nuestra experiencia, no suelen consultar. En ellas, a veces, se incluyen apéndices gramaticales (excepto DEE-SM y Espasa).

Para que un diccionario merezca realmente el nombre *diccionario para aprendices* debe, como mínimo, asistir a la producción y recepción de textos en L2 y la incorporación de los datos lexicográficos correspondientes tomando en debida cuenta *edad, lengua materna y cultura original del grupo destinatario*. A continuación, veremos si este es el caso en los diccionarios que ya existen para aprendices de español como LE/L2 con respecto a los datos gramaticales.

Los datos gramaticales que ofrecen suelen ser pocos y no están pensados para la producción, pues no permiten conocer la gramática de la palabra. Para ejemplificarlo, me centraré en la forma del lema, en las marcas gramaticales y en el funcionamiento sintáctico de las acepciones.

Por lo que respecta a la forma del lema, hay dos cuestiones mejorables. Por un lado, los diccionarios del español recogen tradicionalmente bajo un mismo lema las formas masculina y femenina de las palabras. Siempre se indican en este orden y no se separan en dos entradas diferentes. Sin duda, no es necesario ni bueno mantener esta agrupación, sobre todo en aquellos casos en los que su separación se hace necesaria gracias a las diferentes acepciones de un género y otro (*zorro-zorra*). Por otro lado, en cuanto a la morfología de las palabras se refiere, la forma de lematizarlas es discutible en algún caso. Así, como en *ESPASA*, *DIPELE* y *SM* se lematiza *pa-trón*, *tro-na*, indicando la pérdida de la tilde cuando la voz es femenina, en *SALAMANCA* no se contemplan cambios de este tipo, como en *grandullón*, *na*, siguiendo, en este sentido, la línea de la lexicografía general del español. Sí se suelen indicar los cambios prosódicos (*régimen*, *regímenes*), las voces invariables en la formación del plural (*crisis*), los heterónimos (*caballo-yegua*, aunque a veces, como hace el *DIPELE*, con signos que el usuario tiene que deducir, como “ $\Leftrightarrow$  yegua”), los femeninos irregulares (*emperador-emperatriz*, aunque no siempre se advierten, como en el *SALAMANCA*), los nombres epicenos (*bebé*) o las variaciones semánticas asociadas al género gramatical (*zorro-zorra*). En estos casos, los diccionarios para aprendices no nativos de español se suelen diferenciar de los generales, como el *DLE* de la RAE.

En cuanto a las marcas gramaticales, los diccionarios para aprendices no nativos de español no se diferencian de los generales. Así, seguimos encontrando en toda la tradición hispánica abreviaturas como *m. adj* o *v.tr.*, cuya interpretación no solo exige, entre otras cosas, que el usuario posea la llamada *cultura de diccionario* y las correspondientes destrezas de consulta para que su consulta tenga el éxito deseado, sino que, también, son imprecisas. Abreviaturas más complejas como, por ejemplo, *U. t. v. intr.*, representan un serio problema de interpretación para muchos hispanohablantes nativos.

Además de lo anterior, ningún diccionario especifica con claridad el uso de ciertos fenómenos gramaticales, en especial los referidos a la sintaxis del español. Así, por ejemplo, la anteposición o posposición de los adjetivos es un reto para muchos estudiantes no nativos de español, especialmente para aquellos cuya lengua materna no provienen de lenguas románicas. Si se observan las indicaciones de un adjetivo como *posible* en los diccionarios para aprendices no nativos de español señalados:

- *DIPELE*: po·si·ble 1 adj. Que puede ser, existir u ocurrir; que se puede realizar o lograr: es ~ que venga hoy; si es ~ hacerlo en menos tiempo, mejor. [...]
- *SALAMANCA*: posible adj. (antepuesto/pospuesto) Que puede ocurrir o ser, o que se puede hacer o conseguir: una posible solución, una solución posible. Es posible que sea así, como tú dices. El jefe me habló de un posible sustituto para el mes de junio. Es posible que vaya mañana, aunque no lo sé seguro. El acuerdo fue posible gracias a sus gestiones. [...]
- *SM*: po·si·ble adj. inv. 1 Que puede ser o suceder: No es posible que lo que dices sea verdad. 2 Que se puede realizar o conseguir: Todavía no es posible hacer viajes en el tiempo. [...]
- *ESPASA*: po·si·ble adj. 1 Que puede ser o suceder; que se puede ejecutar: Es ~ que llueva/que lleguemos a tiempo. [...]

Como han estudiado Dam Jensen y Tarp (2019), en estos artículos escasean los datos sintácticos. Solo *SALAMANCA* aporta datos que tratan de su posición delante o detrás de un sustantivo. E incluso así, presta poca ayuda a sus usuarios porque yuxtapone dos sentidos diferentes en la misma acepción, por lo que no puede explicar cuándo se debe usar en una u otra posición. A este respecto, Tarp (2008: 242) formuló las siguientes ocho recomendaciones para los futuros diccionarios de este tipo:

- Incluir los datos sintácticos en conexión con cada sentido del lema en cuestión.
- Estructurar los datos en campos de búsqueda bien marcados.
- Siempre combinar los datos explícitos con datos implícitos mediante ejemplos y, si es necesario, notas explicativas.
- Escribir en un lenguaje lo más sencillo posible.
- Evitar abreviaturas y números opacos.
- Formular minireglas en vez de códigos si la descodificación exige demasiado de los usuarios.
- Enfocar en las estructuras sintácticas superficiales en vez de sutilezas.
- Solo usar la terminología gramatical cuando sea absolutamente necesario.

De acuerdo con ello, Dam Jensen y Tarp (2019) presentaron propuestas de cómo se pueden tratar las combinaciones sintácticas en futuros diccionarios digitales para aprendices extranjeros que buscan ayuda para escribir textos en español. Dichas propuestas se centraron en los aspectos sintácticos, así que no incluyeron otras categorías de datos –flexión, sinónimos, antónimos, colocaciones y expresiones fijas, entre otras– datos también imprescindibles en este tipo de diccionario.

Para el caso de *posible*, presentaron la propuesta de la figura 1:

Figura 1. Propuesta Dam Jensen y Tarp (2019) de *posible* para futuros diccionarios digitales para aprendices extranjeros que buscan ayuda para escribir textos en español

(3) Propuesta de artículo con *posible*:

**posible** ADJETIVO

**I. DEFINICIÓN**

Que puede ser o suceder

**CONSTRUCCIONES SINTÁCTICAS**

- **posible + sustantivo**  
Entre los *posibles candidatos* se encuentra el actual vicepresidente.  
(*Posible* siempre se coloca delante del sustantivo cuando expresa algo que puede, pero no necesariamente va a suceder, en este caso que el vicepresidente y otras personas presenten su candidatura.)
- **ser posible que + subjuntivo**  
*Es posible que* venga una vecina a tomar café.  
(Siempre se usa el modo subjuntivo detrás de *ser posible que*. La construcción es impersonal y solo puede usarse en tercera persona singular.)

**2. DEFINICIÓN**

Que se puede ejecutar

**CONSTRUCCIONES SINTÁCTICAS**

- **sustantivo + posible**  
Si el dinero no alcanza sólo hay dos *soluciones posibles*: eliminar gastos o aumentar los ingresos mensuales.  
(Cuando *posible* está colocado detrás de un sustantivo siempre se yuxtapone a *imposible*, en este caso a las *soluciones* que son *imposibles* de ejecutar.)
- **ser posible**  
Otro mundo *es posible*.  
¿*Son posibles* los milagros?
- **ser posible + infinitivo**  
*Es posible correr* un doble maratón pero es muy doloroso.  
(La construcción es impersonal y solo puede usarse en tercera persona singular.)

Como se observa, esta propuesta comprende minirreglas y ejemplos, y a veces también notas explicativas e indicativas. Esta solución sigue los principios básicos de la teoría funcional de la lexicografía. De acuerdo con la metodología de dicha teoría, los tipos de datos lexicográficos que se asignan a los lemas de cada clase de palabra se deben determinar a partir de las necesidades que pueden tener los usuarios previstos en las situaciones que pretende cubrir el diccionario. Las dos funciones principales y más frecuentes que suelen tener los diccionarios para aprendices de una segunda lengua son ambas comunicativas: 1) asistir a los aprendices en la producción de textos en L2; 2) asistir a los aprendices en la recepción de textos en L2. Estas necesidades, a su vez, se establecen, en primer lugar, a partir de las situaciones en que se producen y, luego, se adaptan a las características relevantes de los usuarios previstos.

Esta solución se enmarca en la teoría funcional de la lexicografía. Como explican Nomdedeu-Rull y Tarp (2018), esta teoría establece un paquete de problemas y necesidades lexicográficos que pueden tener todas las categorías de aprendices, aunque algunos más que otros. Por ejemplo, en la situación comunicativa relativa a la producción de textos en la L2 hay diferentes clases de problemas que requieren diferentes *soluciones lexicográficas*, soluciones con diferentes tipos de *datos lexicográficos*. Uno de estos problemas puede ser que el usuario sabe una palabra en L2, pero necesita información adicional para poder usarla. La solución lexicográfica, pensando en un producto lexicográfico digital, pasa por los varios tipos de datos que el usuario requiere. Así, aparte de los datos ortográficos que en la mayoría de los casos se presentan implícitos, el aprendiz puede necesitar datos sobre inflexión morfológica, colocaciones, propiedades sintácticas, además de recomendaciones de uso. De esta forma, se atiende a las diferentes características de los diferentes tipos de usuarios, al mismo tiempo que se satisfacen las diferentes clases de necesidades dentro de un mismo modelo de diccionario que, por ser digital, permite soluciones y acceso diferenciados.

Pero, además, para satisfacer las necesidades de los aprendices de español, estos diccionarios también pueden presentar datos sobre las funciones denominadas *cognitivas*, esto es funciones relacionadas con el aumento de los conocimientos sobre la lengua en cuestión. Por ejemplo, asistir a los aprendices a aumentar sus conocimientos sobre la gramática de L2. Los diccionarios, ante esta función, si bien no pueden competir con un libro de gramática, tienen la ventaja de poder tratar la aplicación de las reglas gramaticales a nivel de cada palabra, algo que no pueden realizar los libros de gramática. En principio, cualquier diccionario que ofrece datos gramaticales agregados a los lemas individuales puede ser objeto de estudio de las reglas gramaticales a nivel de cada palabra. Por lo demás, diccionarios como el *DIPELE* incorporan una sección especial donde se trata de forma más general algunos aspectos de la gramática global de L2. Esta sección a veces está directamente interrelacionada con las palabras individuales

mediante un sistema de referencias, como en el caso de la conjugación verbal que se encuentra en el *SALAMANCA* o el *SM*. Estos diccionarios son, de hecho, muy útiles para los aprendices de una segunda lengua si se usan debidamente (cf. Tarp 2008).

### 3. Conclusión

El estado actual de los diccionarios para aprendices no nativos de español no permite que dichos usuarios reciban información gramatical a través de sus consultas. Ello es así porque los datos referentes a la forma del lema, la imprecisión de las marcas gramaticales y la nula explicación del funcionamiento sintáctico de las acepciones hace que el usuario no pueda satisfacer sus necesidades de comunicación. Esta forma tradicional de tratar los datos gramaticales en los diccionarios está lejos de ofrecer indicaciones útiles y explicaciones sobre el uso gramatical por acepción, además de que exige que el usuario posea cultura de diccionario y las correspondientes destrezas de consulta para que su consulta tenga el éxito deseado. Existe otra manera de hacer las cosas. Para ello, conviene aprovechar las tecnologías existentes y adaptar la lexicografía al usuario, no al revés.

### Bibliografía

- [DIPELE] ALVAR-EZQUERRA, M. (dir.), (1995 y 2000). *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*. Barcelona: Bibliograf y Universidad de Alcalá de Henares. <<http://www.diccionarios.com/>>.
- [ESPASA] VILLAR, C. (coord.), (2002). *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- [SALAMANCA] GUTIÉRREZ-CUADRADO, J. (dir.), (1996). *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana / Universidad de Salamanca. <<http://fenix.cnice.mec.es/diccionario/>>.
- [SM] MALDONADO-GONZÁLEZ, C. (dir.), (2002). *Diccionario de español para extranjeros*. Madrid: Editorial SM.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1982). "Diccionario y gramática". *Lingüística Española Actual*, IV, 1982, 151-207.
- BARGALLÓ ESCRIVÀ, M. (1996). "Gramática y diccionario: la flexión verbal". En E. FORGAS (coord.), *Léxico y diccionarios* (pp. 37-64). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- (1999). La información gramatical en los diccionarios didácticos monolingües del español. En N. Vila; M.ª Á. Calero; R. M. Mateu; M. Casanovas; J. L. Orduña (eds.). *Así son los diccionarios* (pp. 15-42). Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida.
- (2001). "La información gramatical en los diccionarios especializados". En M. BARGALLÓ ESCRIVÀ et al. (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica* (pp. 81-90). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

- BARGALLÓ ESCRIVÀ, M. (2010). "La información gramatical explícita en los diccionarios monolingües del español". En E. BERNAL, S. TORNER, J. DECESARIS (eds.). *Estudis de Lexicografia 2003-2005* (pp. 17-37). Barcelona: IULA-UPF.
- (2014). M. BARGALLÓ ESCRIVÀ, M. P. GARCÉS GÓMEZ y C. GARRIGA ESCRIBANO (eds.). «Llaneza». *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado* (pp. 265-278). A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións.
- BELLINI, G. (2001<sup>3</sup>). *Grammatica della lingua spagnola*, [1994]. Bologna: Arti Grafiche Bianca & Volta.
- CARRERA DÍAZ, M. (1997). *Grammatica spagnola*. Roma-Bari: Editori Laterza.
- DAM JENSEN, H.; TARP, S. (2019). "El tratamiento de adjetivos en diccionarios para aprendices extranjeros de español". *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, 10, 13-47.
- FERRANDO ARAMO, V.; MORENO VILLANUEVA, J. A.; CARAMÉS LAGE, J.; BARGALLÓ ESCRIVÀ, M. (1999). "Unidades fraseológicas y diccionarios bilingües". En J. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> C. FERNÁNDEZ JUNCAL, M.<sup>a</sup> M. MARCOS SÁNCHEZ, E. J. PRIETO DE LOS MOZOS (eds.), Luis SANTOS RÍO (ed. lit.). *Lingüística para el siglo XXI* (pp. 247-256). III Congreso organizado por el Departamento de Lengua Española / Vol. 1.
- FINASSI PAROLO, M.; GIOVANNETTI MUÑOZ, G. (2002). *Nueva gramática de español para italianos*, [1994]. Torino: Petrini Editore.
- FUENTES MORÁN, M.<sup>a</sup> T. (1997). *Gramática en la lexicografía bilingüe. Morfología y sintaxis en diccionarios español-alemán desde el punto de vista del germanohablante*. Volume 81 in the series Lexicographica. Series Maior. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1994). "Gramática y diccionario". En *Actas del Congreso de la lengua española* (pp. 637-656). Madrid: Instituto Cervantes.
- HAUSMANN, F. J.; WIEGAND, H. E. (1989). "Component Parts and Structures of General Monolingual Dictionaries: A Survey". En F. J. HAUSMANN, O. REICHMANN, H. E. WIEGAND, y L. ZGUSTA (eds.). *Wörterbücher/ Dictionaries/ Dictionnaires. Ein internationale Handbuch zur Lexikographie/ An International Encyclopedia of Lexicography/ Encyclopédie internationale de lexicographie*, 1 (pp. 328–360). Berlin/New York: De Gruyter.
- HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ, H. (1989). *Los diccionarios de orientación escolar. Contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española*. Tübingen: Max Niemeyer.
- (1992). "Los diccionarios de uso del último decenio (1980-1990): estudio crítico". En *EURALEX'90 Proceedings. Actas del V Congreso Internacional, Benalmádena (Málaga)*, 28 agosto-1 septiembre 1990 (pp. 473-481). Barcelona: Bibliograf.
- (2008). "Retos de la lexicografía didáctica española". En D. AZORÍN FERNÁNDEZ (Dir.). *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas de mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 22-32). Alicante: Universidad de Alicante (Taller digital)-Fundación Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
- MALDONADO GONZÁLEZ, C. (2003). "La lexicografía didáctica monolingüe en español". En M.<sup>a</sup> A. MARTÍN-ZORRAQUINO y J. L. ALIAGA-JIMÉNEZ (eds.). *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas* (pp. 129-150). Zaragoza: Sansueña Industrias Gráficas.

- MALDONADO GONZÁLEZ, C. (2012). "Los diccionarios en el mundo ELE: ayer, hoy y mañana (una reflexión desde la propia experiencia)". *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras* (RILE) 1, 151-179.
- NOMDEDEU-RULL, A. (2006). "Diccionarios monolingües de aprendizaje de E/LE: características y uso". *Annali dell'Università degli Studi di Napoli "L'Orientale"*, Sezione Romanza, XLIX (2), Napoli, L'Orientale Editrice, 397-431.
- (2018). "El desafío del tratamiento de los datos culturales en un diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 36, 279-308.
- (2020). "How to select and present cultural data: a challenge to lexicography". *Lexicographica. International Annual for Lexicography*. Thematic section in "Metalexicography, dictionaries and culture", vol. 36, 39-57.
- ; BARCROFT, J. (2023, en prensa). "Los diccionarios de ELE". En S. Torner, P. Battaner, I. Renau (Eds.). *Lexicografía hispánica / The Routledge Handbook of Spanish Lexicography*. London and New York: Routledge.
- NOMDEDEU-RULL, A.; TARP, S. (2018). "Hacia un modelo de diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2." *Journal of Spanish Language Teaching* 5 (1), 50-65.
- TARP, S. 2008. *Lexicography in the borderland between knowledge and non-knowledge. General lexicographical theory with particular focus on learner's lexicography*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag (Lexicographica: series Maior).